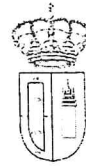




AYUNTAMIENTO DE GINES

SECRETARÍA



DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA CARRERO, Secretaria General del Ayuntamiento de Gines (Sevilla).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2018 adoptó el siguiente acuerdo:

“6.2.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DENOMINADO “MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE CARPAS Y TRIBUNA CON MOTIVO DEL EVENTO UNA PARÁ EN GINES 2018”.

Siendo necesario realizar la contratación del suministro en régimen de arrendamiento, con mantenimiento, incluido el montaje y desmontaje de carpas, una hayma, stands y tribuna con motivo del evento “Una Pará en Gines 2018”, por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2018 se aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto supersimplificado, aprobándose el gasto, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato, ordenándose la apertura de la correspondiente licitación, no exigiéndose el empleo de medios electrónicos para la tramitación del citado procedimiento de licitación, exonerando de la aplicación del contenido de la Disposición Adicional Decimoquinta, dada la imposibilidad material del uso de los mismos.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 31 de agosto de 2018, se procedió, en acto público, a la apertura de la proposiciones presentadas, declarándose todas admitidas al ser conformes con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación. Considerando en la referida sesión que la proposición presentada por la mercantil “Carpas y Eventos Integrales del Sur, S.L”, se encontraba incurso en presunción de anomalía por una diferencia cuantificada de doce euros (12,00 €), se acordó requerirla en aras a la justificación de la misma.

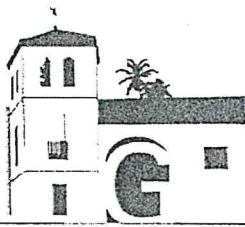
La empresa, en cumplimiento del requerimiento, mediante escrito presentado con fecha 12 de septiembre de 2018, presentó la justificación de su oferta. Por la Secretaria se procedió a dar lectura del referido escrito, informándose por el Arquitecto Técnico Municipal que a su juicio la justificación presentada es suficiente habida cuenta de la insignificancia del porcentaje de la diferencia de la oferta para considerarla anormal, que asciende al 0,042.

Mediante acuerdo del órgano de contratación, de 14 de septiembre de 2018, se requirió a la referida mercantil “Carpas y Eventos Integrales del Sur, S.L.” con CIF núm. B-90337957, para que en un plazo inaplazable de los siete días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo presentase, en forma, la documentación determinada en la Cláusula Novena del PCAP que rige la licitación. Lo que cumplimentó el 17 de septiembre de 2018.

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación:	7R3XzsBMwMyiDesW1bKjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Romualdo Garrido Sanchez	Firmado	21/09/2018 14:13:03
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	21/09/2018 13:44:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7R3XzsBMwMyiDesW1bKjQ==		





AYUNTAMIENTO DE GINES

SECRETARÍA



Excmo. Ayto. de Gines – Pza. de España, 1- 41960 Gines – Telf.: 954 717 216 – Fax.: 954 715 402 - info@aytogines.es - www.gines.es

En virtud de lo dispuesto por el art. 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local, en calidad de órgano de contratación, una vez vista la documentación aportada por el propuesto adjudicatario, reunida a estos efectos, por unanimidad de sus miembros, adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Adjudicar a la empresa “Carpas y Eventos Integrales del Sur, S.L.”, con CIF núm. B-90337957, tras el examen de la documentación aportada, el contrato denominado “**MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE CARPAS Y TRIBUNA CON MOTIVO DEL EVENTO UNA PARÁ EN GINES 2018**”, con núm. de expediente 137/2018, por un importe de VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (26.594,59€), IVA incluido.

Segundo.- Notificar este acuerdo al interesado, a todos los licitadores que han participado en el procedimiento y a la Intervención Municipal a los efectos oportunos .

Tercero.- Publicar esta Resolución en el Perfil del Contratante de este Órgano de Contratación.

Y para que conste, con la salvedad de que el acta aún no ha sido aprobada, firmo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Gines a la fecha de su firma.

**Vº Bº
EL ALCALDE,**

Código Seguro De Verificación:	7R3XzsBMwMyiDesW1iBKjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Romualdo Garrido Sanchez	Firmado	21/09/2018 14:13:03	
	María Jose Garcia Carrero	Firmado	21/09/2018 13:44:00	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7R3XzsBMwMyiDesW1iBKjQ==			